



CARTILLA DE CONCIENCIA CIUDADANA



Esta fase busca **monitorear, organizar y divulgar** información ambiental de Buenaventura mediante reportes, mapas y participación comunitaria.

MI BARRIO OBSERVA

PARA CUIDAR EL AMBIENTE
EN BUENAVENTURA



TU REPORTE CUENTA

Puedes informar sobre situaciones ambientales que afectan tu entorno y tu comunidad:



Residuos sólidos



Árboles y zonas verdes



Manglares



Fauna silvestre



Cuerpos de agua



Ruido ambiental



RESIDUOS
SÓLIDOS



ÁRBOLES Y
ZONAS VERDES



MANGLARES



FAUNA
SILVESTRE



CUERPOS
DE AGUA



RUIDO
AMBIENTAL



El Observatorio será un mecanismo de consulta para **conocer el territorio** y tomar **mejores decisiones ambientales**.



**¡Participa, reporta
y sé parte del cambio!**

Juntos cuidamos el ambiente
de Buenaventura.



GUÍA METODOLÓGICA Y CARTILLA PEDAGÓGICA DE CONCIENCIA CIUDADANA

Observatorio Ambiental Urbano de Buenaventura

Componente 4: Conciencia Ciudadana, Monitoreo Participativo y Apropiación Social

PRESENTACIÓN

La presente Guía Metodológica y Cartilla Pedagógica de Conciencia Ciudadana es un material educativo diseñado para orientar a líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, colectivos juveniles, organizaciones sociales, vigías ambientales y ciudadanía en general sobre la forma correcta de observar, registrar y reportar variables ambientales presentes en los barrios y comunas del Distrito de Buenaventura.

Este documento se construye como una herramienta práctica del Observatorio Ambiental Urbano de Buenaventura, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, promover el diálogo de saberes y complementar la información técnica generada por la autoridad ambiental. Su aplicación permitirá que la comunidad contribuya al reconocimiento de problemáticas ambientales locales, tales como la acumulación de residuos sólidos, la afectación de zonas hídricas, la alteración de manglares urbanos, la presencia de fauna silvestre urbana y otros factores que inciden en la calidad ambiental del territorio.

La guía se desarrolla bajo un enfoque de educación popular ambiental, conciencia ciudadana, monitoreo participativo e investigación-acción, reconociendo que las comunidades conocen de manera directa las transformaciones de su entorno y pueden aportar información valiosa para la gestión ambiental urbana.



PARTE 1. GUÍA METODOLÓGICA DE CIENCIA CIUDADANA

1. OBJETIVO GENERAL

Orientar a la ciudadanía del Distrito de Buenaventura en el registro, reporte y seguimiento comunitario de variables ambientales de su barrio, mediante herramientas sencillas, formatos estandarizados y metodologías participativas articuladas al Observatorio Ambiental Urbano.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer las capacidades comunitarias para identificar situaciones ambientales relevantes en el territorio.

Estandarizar el diligenciamiento de fichas comunitarias de registro y reporte de variables ambientales.

Activar nodos de monitoreo participativo en comunas priorizadas del casco urbano de Buenaventura.

Promover la comunicación permanente entre los líderes comunitarios, los vigías ambientales y el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura.

Generar información comunitaria útil para complementar los diagnósticos técnicos, mapas ambientales y boletines ciudadanos del Observatorio Ambiental Urbano.

3. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

La guía está dirigida a:

Líderes y lideresas de Juntas de Acción Comunal.

Vigías ambientales comunitarios.

Colectivos juveniles.

Organizaciones sociales y comunitarias.

Docentes, estudiantes y grupos ambientales escolares.

Organizaciones étnico-territoriales urbanas.

Ciudadanía interesada en el cuidado ambiental del barrio.



4. ENFOQUE METODOLÓGICO

La aplicación de esta guía se basa en cuatro enfoques complementarios.

4.1 CONCIENCIA CIUDADANA

La concienciaciudadana permite que las personas de la comunidad participen en la observación, registro y reporte de información ambiental. No se trata de reemplazar la labor técnica de la autoridad ambiental, sino de aportar información local que ayude a reconocer cambios, riesgos, alertas y problemáticas del entorno.

4.2 EDUCACIÓN POPULAR AMBIENTAL

La educación popular ambiental parte del conocimiento de la comunidad. Por eso, las actividades deben desarrollarse con lenguaje claro, ejemplos del territorio, diálogo de saberes y participación activa de las personas.

4.3 MONITIREO PARTICIPATIVO

El monitoreo participativo consiste en observar de manera organizada una situación ambiental, registrar datos básicos, tomar evidencias y reportarlas siguiendo un formato común. Esto permite comparar información entre barrios y hacer seguimiento a los cambios en el tiempo.

4.4 INVESTIGACION - ACCIÓN COMUNITARIA

La investigación-acción busca que la comunidad no solo observe el problema, sino que también participe en su comprensión, análisis y posible solución. Cada reporte debe servir para aprender, prevenir, alertar y mejorar la gestión ambiental local.



5.VARIABLES AMBIENTALES A REGISTRAR

Las variables comunitarias deben estar relacionadas con las competencias ambientales urbanas del EPA Buenaventura. Para esta guía se priorizan las siguientes:

5.1 RESIDUOS SÓLIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS O COMUNITARIOS

Se registra la presencia de acumulación de residuos en calles, canales, zonas verdes, rondas hídricas, manglares, playas urbanas, zonas de bajamar o puntos críticos del barrio.

Aspectos a observar:

Tipo de residuo predominante.

Cantidad aproximada.

Frecuencia de acumulación.

Posible fuente del residuo.

Afectación visible al entorno.

Presencia de malos olores, vectores o quema de residuos.



5.2 FAUNA SILVESTRE URBANA

Se registra la observación de animales silvestres presentes en el barrio, especialmente aves, reptiles, mamíferos pequeños, anfibios u otras especies asociadas a manglares, zonas verdes o cuerpos de agua.

Aspectos a observar:

Nombre común del animal, si se conoce.

Lugar de observación.

Número aproximado de individuos.

Estado del animal: vivo, herido, muerto, en riesgo o atrapado.

Posible amenaza: basura, tráfico, tala, ruido, quemas o presencia humana.

5.3 COBERTURA VEGETAL, ÁRBOLES Y ZONAS VERDES

Se registra el estado de árboles, jardines, parches boscosos, zonas verdes comunitarias o áreas con vegetación urbana.

Aspectos a observar:

Presencia o pérdida de vegetación.

Tala, poda inadecuada o quema.

Árboles enfermos, caídos o en riesgo.

Uso del área: recreación, disposición de residuos, ocupación, conservación.

Importancia comunitaria del sitio.



5.4 MANGLARES URBANOS Y ZONAS DE BAJAMAR

Se registra el estado visible de manglares, zonas de bajamar, áreas de transición costera o sectores con influencia de marea dentro del área urbana.

Aspectos a observar:

Presencia de residuos.

Rellenos, ocupaciones o alteraciones.

Tala o deterioro de raíces de manglar.

Cambios en el color u olor del agua.

Presencia de fauna asociada.

Afectaciones por vertimientos o descargas visibles.



5.5 Rondas hídricas, canales y cuerpos de agua urbanos

Se registra información básica sobre quebradas, canales, caños, drenajes, esteros o cuerpos de agua presentes en el barrio.

Aspectos a observar:

Color del agua.

Olor.

Presencia de residuos.

Posibles vertimientos.

Obstrucciones.

Cambios recientes observados por la comunidad.

5.6 RUIDO AMBIENTAL COMUNITARIO

Se registra la percepción comunitaria de ruido excesivo en zonas residenciales, escolares, comerciales o de alta circulación.

Aspectos a observar:

Fuente probable del ruido.

Horario en que se presenta.

Duración aproximada.

Lugar afectado.

Población expuesta: viviendas, colegios, adultos mayores, niños o centros de salud.



6. METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO COMUNITARIO

El proceso de monitoreo ciudadano se desarrolla en siete pasos.

Paso 1. Identificar el punto de observación

La comunidad selecciona un lugar del barrio donde exista una situación ambiental relevante. Puede ser un punto crítico de residuos, una zona de manglar, un canal, una zona verde, una calle con ruido frecuente o un sitio donde se observe fauna urbana.

Paso 2. Verificar que el tema sea ambiental

Antes de diligenciar la ficha, se debe verificar que el reporte esté relacionado con una variable ambiental. La ficha no debe usarse para reportar conflictos personales, problemas de seguridad, asuntos políticos, disputas privadas o temas que no correspondan a la gestión ambiental.

Paso 3. Registrar fecha, hora y ubicación

Todo reporte debe indicar:

Fecha del registro.

Hora aproximada.

Barrio.

Comuna.

Dirección o referencia del lugar.

Coordenadas, si se cuenta con celular que permita obtener ubicación.

Nombre del nodo o grupo comunitario que reporta.

Paso 4. Describir la situación observada

La descripción debe ser clara, breve y objetiva. Se debe evitar exagerar, suponer causas no verificadas o señalar responsables sin evidencia. El reporte debe centrarse en lo observado.

Ejemplo correcto:

“En la esquina del puente del barrio se observa acumulación de bolsas plásticas, restos de comida y escombros pequeños. La comunidad indica que el punto se llena nuevamente cada semana. Hay presencia de malos olores y moscas.”

Ejemplo incorrecto:

“Los vecinos irresponsables están destruyendo el barrio y nadie hace nada.”

Paso 5. Tomar evidencia fotográfica

Se recomienda tomar mínimo dos fotografías:

Una foto general del sitio.

Una foto cercana de la situación reportada.

Las fotografías deben tomarse con seguridad, sin ingresar a zonas de riesgo, predios privados o lugares con amenaza para la persona que reporta.

Paso 6. Clasificar el nivel de alerta

El reporte comunitario puede clasificarse en tres niveles:

Bajo: situación puntual, sin riesgo inmediato evidente.

Medio: situación repetitiva o con afectación visible al entorno.

Alto: situación crítica, con posible afectación a cuerpos de agua, manglar, fauna, salud comunitaria o seguridad ambiental.

Paso 7. Enviar el reporte

El reporte debe entregarse al coordinador del nodo comunitario o al canal definido por el Observatorio Ambiental Urbano. Puede enviarse en formato físico, digital o mediante herramienta de reporte rápido, según la disponibilidad del territorio.

7. CRITERIOS DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para que un reporte ciudadano sea útil, debe cumplir con los siguientes criterios:

Debe ser claro.

Debe tener ubicación precisa.

Debe registrar fecha y hora.

Debe describir hechos observables.

Debe incluir fotografía cuando sea posible.

Debe identificar la variable ambiental reportada.

Debe evitar juicios personales o acusaciones sin soporte.

Debe poder ser revisado o verificado posteriormente.



PARTE II. CARTILLA PEDAGÓGICA DE CONCIENCIA CIUDADANA

“Mi barrio observa: Cartilla de Conciencia Ciudadana para cuidar el ambiente en Buenaventura”

MENSAJE INICIAL PARA LA COMUNIDAD

Buenaventura es un territorio de agua, manglar, biodiversidad, cultura y comunidad. Cada barrio tiene una historia ambiental que puede ser observada, contada y cuidada por sus habitantes. Esta cartilla te ayudará a reconocer lo que ocurre en tu entorno, registrar situaciones ambientales importantes y reportarlas de manera organizada al Observatorio Ambiental Urbano.

No necesitas ser técnico ni profesional para participar. Solo necesitas observar con atención, registrar con responsabilidad y compartir la información de forma clara.

1. ¿QUE ES LA CONCIENCIA CIUDADANA?

La ciencia ciudadana es una forma de participación en la que las personas de la comunidad ayudan a observar, registrar y compartir información sobre su territorio.

En el caso de Buenaventura, la ciencia ciudadana permite que los habitantes de los barrios reporten situaciones relacionadas con residuos, fauna, manglares, zonas verdes, cuerpos de agua y ruido ambiental.

La información que reporta la comunidad ayuda a conocer mejor el territorio y a fortalecer la gestión ambiental del Distrito.

2. ¿QUE ES OBSERVATORIO AMBIENTAL URBANO?

El Observatorio Ambiental Urbano de Buenaventura es una herramienta que permite organizar, analizar y divulgar información sobre el estado ambiental del territorio urbano.

El observatorio reúne información técnica y comunitaria para apoyar la toma de decisiones, la educación ambiental y la participación ciudadana.

La comunidad participa a través de los nodos de monitoreo participativo.



3. ¿QUÉ ES UN NODO DE MONITOREO PARTICIPATIVO ?

Un nodo de monitoreo participativo es un grupo de personas de un barrio o comuna que se organiza para observar y reportar situaciones ambientales de su entorno.



3. ¿QUÉ ES UN NODO DE MONITOREO PARTICIPATIVO?

Un nodo de monitoreo participativo es un grupo de personas de un barrio o comuna que se organiza para observar y reportar situaciones ambientales de su entorno.

Un nodo puede estar integrado por líderes comunitarios, jóvenes, docentes, estudiantes, organizaciones sociales, vigías ambientales y vecinos interesados en cuidar el territorio.

OBSERVAMOS Y REPORTAMOS

- OBSERVAR
- REGISTRAR
- UBICAR
- REPORTAR

NUESTRO BARRIO NUESTRO TERRITORIO

REPORTES COMUNITARIOS

El nodo no reemplaza a la autoridad ambiental. Su función es apoyar con información comunitaria organizada, clara y útil.

LÍDERES COMUNITARIOS

JÓVENES

DOCENTES

ESTUDIANTES

ORGANIZACIONES SOCIALES

VIGÍAS AMBIENTALES

VECINOS INTERESADOS

Un nodo puede estar integrado por líderes comunitarios, jóvenes, docentes, estudiantes, organizaciones sociales, vigías ambientales y vecinos interesados en cuidar el territorio.

El nodo no reemplaza a la autoridad ambiental. Su función es apoyar con información comunitaria organizada, clara y útil.

4. ¿QUÉ PODEMOS REPORTAR?

Puedes reportar situaciones relacionadas con:

Residuos sólidos acumulados en calles, canales, zonas verdes, manglares o zonas de bajar.

Presencia de fauna silvestre urbana, especialmente si está herida, en riesgo o afectada por residuos, ruido, tala o contaminación.

Tala, quema, pérdida o deterioro de árboles y zonas verdes.

Afectaciones visibles en manglares urbanos.

Cambios en canales, caños, esteros, rondas hídricas o cuerpos de agua.

Ruido frecuente que afecte zonas residenciales, escolares o comunitarias.

4. ¿QUÉ PODEMOS REPORTAR?

Puedes reportar situaciones relacionadas con:



1
Residuos sólidos acumulados en calles, canales, zonas verdes, manglares o zonas de bajar.



2
Presencia de fauna silvestre urbana, especialmente si está herida, en riesgo o afectada por residuos, ruido, tala o contaminación.



3
Tala, quema, pérdida o deterioro de árboles y zonas verdes.



4
Afectaciones visibles en manglares urbanos.



5
Cambios en canales, caños, esteros, rondas hídricas o cuerpos de agua.



6
Ruido frecuente que afecta zonas residenciales, escolares o comunitarias.



¡Tu reporte ayuda a cuidar nuestro entorno y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad!



5. ¿ QUÉ NO DEBEMOS REPORTAR EN ESTA FICHA?

Esta cartilla no debe usarse para reportar:

Conflictos personales.

Problemas de seguridad ciudadana.

Disputas entre vecinos.

Denuncias sin evidencia.

Situaciones que no tengan relación ambiental.

Información falsa o exagerada.

Cuando exista una emergencia que ponga en riesgo la vida o la integridad de una persona, se debe acudir directamente a las autoridades competentes.

6. PASOS PARA HACER UN BUEN REPORTE AMBIENTAL

Paso 1. Observa

Mira con atención el lugar. Identifica qué está pasando, dónde ocurre y si se repite con frecuencia.



Paso 2. Ubica

Anota el barrio, comuna, dirección o punto de referencia. Si puedes, activa la ubicación del celular y registra las coordenadas.

Paso 3. Describe

Escribe lo que ves de forma clara. No inventes información. No acuses a personas si no tienes evidencia.

Paso 4. Toma foto

Toma una foto general y una foto cercana. Hazlo desde un lugar seguro.

Paso 5. Clasifica

Indica si la situación es de nivel bajo, medio o alto.

Paso 6. Reporta

Entrega la ficha al líder del nodo o envíala por el canal definido por el Observatorio Ambiental Urbano.

7. Cómo clasificar la alerta



Alerta baja

Es una situación pequeña, puntual o reciente. No se observa afectación grave.

Ejemplo: pequeña cantidad de residuos en una esquina.

Alerta media

Es una situación que se repite, crece o afecta la limpieza, el paisaje, el agua, la vegetación o la convivencia ambiental.

Ejemplo: acumulación frecuente de residuos cerca de un canal.

Alerta alta

Es una situación crítica que puede afectar manglares, cuerpos de agua, fauna silvestre, zonas verdes o la salud de la comunidad.

Ejemplo: residuos dentro de un manglar, quema de basuras cerca de viviendas o descarga visible hacia un cuerpo de agua.

8. RECOMENDACIONES PARA TPMAR FOTOGRAFIAS

Toma la foto con buena luz.

Evita fotos borrosas.

No pongas en riesgo tu seguridad.

No ingreses a predios privados sin autorización.

No fotografíes rostros de personas sin permiso.

Toma una foto amplia del lugar y otra cercana del problema.

Guarda la foto con fecha o envíala junto con la ficha.

8. RECOMENDACIONES PARA TOMAR FOTOGRAFÍAS



9. FICHA COMUNITARIA DE REGISTRO AMBIENTAL

Datos generales

Fecha del reporte: _____

Hora: _____

Barrio: _____

Comuna: _____

Dirección o punto de referencia: _____

Nombre del nodo comunitario: _____

Nombre de quien reporta: _____

Teléfono de contacto: _____

VARIABLE AMBIENTAL REPORTADA

Marca con una X:

Residuos sólidos: _____

Fauna silvestre urbana: _____

Árboles, zonas verdes o cobertura vegetal: _____

Manglar urbano o zona de bajamar: _____

Ronda hídrica, canal o cuerpo de agua: _____

Ruido ambiental: _____

Otra situación ambiental: _____ ¿Cuál? _____

Descripción de la situación

¿Qué se observa?

¿Desde cuándo ocurre o cuándo fue observado?

¿La situación se repite?

Sí: _____ No: _____ No sabe: _____

¿Con qué frecuencia?

Diaria: _____ Semanal: _____ Mensual: _____ Ocasional: _____

Evidencia

¿Se tomó fotografía?

Sí: _____ No: _____

Número de fotografías: _____

¿Se registró ubicación por celular?

Sí: _____ No: _____

Coordenadas, si se tienen:

Latitud: _____

Longitud: _____

Nivel de alerta

Bajo: _____

Medio: _____

Alto: _____

¿Por qué se asigna este nivel?

Observaciones comunitarias

¿Qué dice la comunidad sobre esta situación?

¿Qué recomendaciones propone el nodo comunitario?

10. Ficha rápida de observación de fauna urbana

Fecha: _____

Barrio/comuna: _____

Lugar de observación: _____

Animal observado: _____

Número aproximado de individuos: _____

Estado del animal:

Vivo: _____ Herido: _____ Muerto: _____ Atrapado: _____ En riesgo: _____

Lugar donde se encontraba:

Árbol: _____ Manglar: _____ Canal: _____ Calle: _____ Vivienda: _____ Zona verde: _____

Amenaza observada:

Residuos: _____ Ruido: _____ Tala: _____ Quema: _____ Tráfico: _____ Otro: _____

Fotografía:

Sí: _____ No: _____

Observaciones:

11. FICHA RAPIDA DE PUNTO CRÍTICO DE RESIDUOS

Fecha: _____

Barrio/comuna: _____

Dirección o referencia: _____

Tipo de residuos observados:

Orgánicos: _____

Plásticos: _____

Escombros: _____

Llantas: _____

Muebles o enseres: _____

Residuos peligrosos aparentes: _____

Otro: _____

Cantidad aproximada:

Poca: _____ Media: _____ Alta: _____

¿Hay malos olores?

Sí: _____ No: _____

¿Hay presencia de moscas, roedores u otros vectores?

Sí: _____ No: _____

¿El residuo está cerca de un canal, manglar o cuerpo de agua?

Sí: _____ No: _____

Nivel de alerta:

Bajo: _____ Medio: _____ Alto: _____

Observaciones:

12. FICHA RAPIDA DE MANGLAR, ZONA HIDRICA O BAJAMAR

Fecha: _____

Barrio/comuna: _____

Nombre o referencia del lugar: _____

Situación observada:

Residuos: _____

Relleno: _____

Tala: _____

Vertimiento visible: _____

Mal olor: _____

Cambio de color del agua: _____

Ocupación o intervención: _____

Otra: _____

¿Se observa fauna?

Sí: _____ No: _____ ¿Cuál? _____

¿Se observa vegetación afectada?

Sí: _____ No: _____

Nivel de alerta:

Bajo: _____ Medio: _____ Alto: _____

Fotografía:

Sí: _____ No: _____

Observaciones:

13. COMPROOMISO DEL CIUDADANO OBSERVADOR

Reportar información verdadera.

Cuidar la seguridad personal durante los recorridos.

No ingresar a zonas peligrosas.

No manipular fauna silvestre.

No retirar residuos peligrosos sin orientación técnica.

Respetar a los vecinos y a la comunidad.

Participar en las jornadas de formación y socialización.

Compartir los hallazgos con responsabilidad.

14. COMPROMISOS DEL NODO COMUNITARIO

Organizar recorridos de observación.

Consolidar las fichas diligenciadas.

Mantener comunicación con el Observatorio Ambiental Urbano.

Promover la participación de mujeres, jóvenes, adultos mayores y organizaciones comunitarias.

Socializar los hallazgos en reuniones barriales.

Apoyar la construcción de mapas comunitarios ambientales.

Conservar copia de las fichas y evidencias.

15. ¿QUÉ PASA DESPUÉS DEREPORTAR ?

El reporte será recibido por el nodo comunitario o por el canal definido por el Observatorio Ambiental Urbano.

La información será revisada para verificar que esté completa.

Los datos podrán ser organizados en bases comunitarias, mapas, boletines o informes.

Los hallazgos podrán ser socializados en jornadas comunitarias.

Cuando corresponda, la información podrá apoyar procesos de seguimiento ambiental institucional.

16. MENSAJE FINAL

Cuidar Buenaventura empieza por observar el barrio. Cada reporte responsable ayuda a reconocer los problemas ambientales, proteger los manglares, cuidar la fauna urbana, mejorar los espacios comunes y fortalecer la participación ciudadana.

La ciencia ciudadana permite que la comunidad sea parte activa del conocimiento ambiental del territorio. Observar, registrar y reportar también es una forma de cuidar.





CARTILLA DE **CONCIENCIA** **CIUDADANA**

